

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria Vieja,  
Núm. 4, Bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En esta Ciudad... 12 rs. trimestre.  
Fuera... 15 " "  
Números sueltos... 2 cuartos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pascual Bailon, conf. y Sta. Restituta vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Beatas.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

—DE—

# D. JOAQUIN CASTAÑEIRA

LIEBRE, 1, GERONA.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno. Darán razon en la  
imprensa de este Diario.



## CRÓNICA.

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia tiene acordado pase una comisión de su seno á la villa de Ripoll al objeto de estudiar y examinar unos sepulcros, que con motivo de las obras de reparacion que se están practicando en el ex-monasterio, se han recientemente descubierto, y que segun autorizadas noticias aparecen ser de gran interés para nuestra historia patria. Esperamos conocer el concepto que de dicho descubrimiento hayan formado los dignos individuos que dentro muy cortos dias marchan á cumplir tan honroso cometido, para poder informar detenidamente á nuestros lectores, acerca la importancia histórica y arqueológica de los indicados sepulcros.

—Cuenta un colega que en el teatro de Valladolid á un agente de orden público que se encontraba dormido le quitaron el ros.

¡¡Robar á la policía!!

¿cabe ya más picardía?

Por supuesto que el caco, siguiendo la costumbre establecida, no ha sido encontrado.

Tampoco el ros que llevaba

el agente referido

ha podido ser *habido*.

—Copiamos de un periódico de la Côte:

Se ha inaugurado en París el museo etnográfico del palacio del Trocadero.

Se halla situado en el ala derecha del primer piso, formado por dos grandes galerías, cedidas por el Estado á los expositores y consagradas ambas, casi totalmente á los objetos procedentes de la América del Sur y de Méjico.

Los vestíbulos situados en las dos extremidades contienen gran número de curiosidades de Africa y de las regiones polares.

El pintoresco conjunto de las diferentes variedades de trajes, armas, instrumentos y demás objetos artísticos, era de un efecto encantador.

Los sabios encuentran en este Museo un sitio de estudio y los curiosos un delicioso sitio de recreo.

—El ministerio de Instrucción pública de Francia ha publicado la estadística de primera enseñanza del año de 1879 á 1880.

Segun el último censo de la población francesa, la república vecina tiene en la actualidad 36.903.788 habitantes distribuidos en 36.082 Ayuntamientos. De estos, 34.593 tienen por lo ménos una escuela; 1.246 están agrupados, teniendo una escuela para cada dos ó para cada tres Ayuntamientos, y solo 243 no tienen escuelas.

Las escuelas que hay en Francia son 73.764. En el curso de 1878-79 eran 72.860. Han aumentado de un año para otro 904. Esas escuelas se dividen en



públicas, libres y mixtas; 26,127 son exclusivamente de niños; 30,269 de niñas y 17,368 son escuelas de ambos sexos.

Se subdividen también esas escuelas en laicas y de congregacionistas. Son laicas 58,800; están regentadas por 45,158 maestros y 25,568 maestras seculares, y acuden á ellas 3.144,93 alumnos. Las escuelas de congregacionistas son 19.965, las dirigen 10,029 maestros y 39,425 maestras. El número de alumnos que las frecuentan es de 4.235,594.

Las escuelas de párvulos ó salas de asilo constituyen una parte muy importante de la primera enseñanza. El número de estos establecimientos de instrucción eran en 1879 de 4,446, y en 1880 ha aumentado á 4,665. El personal de las salas de asilo está formado por 7,169 maestras.

El número de párvulos admitidos en el censo de 1879-80, en las salas de asilo, han sido de 606,014. De estos satisfacían una pequeña asignación cerca de 100,000. Los 500,000 restantes concurrían gratuitamente.

Publicamos el artículo de «El Eco de Madrid» que trata de la cuestión del juicio oral, para que vean nuestros lectores la divergencia que hay dentro el Gabinete sobre este importante asunto, contada por los órganos del mismo Sr. Sagasta. Los amigos de este que quisieran verle al frente de un Gabinete homogéneo, acarician la idea de sacrificar al Ministro de Gracia y Justicia, pero éste es uno de los elementos más importantes de la fusión y no creemos por ahora en el mando esclusivo de los constitucionales.

## NUEVAS RAZONES.

Nuestro estimado colega *El Debate*, al que se considera como el más autorizado órgano de la presidencia del Consejo de ministros, formula en su número de anoche las más acerbas censuras contra el proyecto sobre el planteamiento del juicio oral y público, y esta inesperada actitud se comentaba con fruición, relacionándola con los rumores de ayer tarde circularon respecto al acuerdo que se supone adoptado en el Consejo de anteanoche, de aplazar por ahora aquella importante discusión, hasta tanto que termine el debate sobre el proyecto de préstamos que tiene prelación en la orden del día, y se discutan y aprueben después los presupuestos de Ultramar y demás leyes económicas que hace pocos días llevó á la Cámara el Sr. Leon y Castillo.

Las alternativas por que ha venido pasando el célebre proyecto del Sr. Alonso Martínez; los repetidos aplazamientos de que ha sido objeto tal discusión, y la noticia echada á volar de que el martes se presentaría al Senado el proyecto sobre el establecimiento del jurado, nos hacen suponer que acaso pueda reco-



nocer algún fundamento que tanto se comentaba, pues sabido es que la ley de relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores impide que al propio tiempo pueda discutirse acerca de un mismo asunto en el Senado y en el Congreso.

Debemos confesar, sin embargo, que si tal sucediera quedaría en alto grado quebrantada la autoridad moral de que todo gobierno debe hallarse revestido, pues el subterfugio á que se apelaba casi en los momentos de la lucha, no podía representar ni significar otra cosa para el gobierno que una vergonzosa huida, mil veces más desastrosa que la derrota más completa.

No se nos oculta que tal vez el Sr. Sagasta, reconociendo la gravedad de las circunstancias y la razón que asiste á nuestros amigos, acaso quiera salvar el conflicto, que esa discusión ha de ocasionar, demorándola hasta que en el Senado pueda presentarse el proyecto de jurado, que impida forzosamente la discusión del de juicio oral; pero este temperamento tan razonable y conciliador, podría haberlo adoptado en circunstancias más á propósito que las presentes, y cuando hubiera tenido el carácter de noble transacción inspirada por la unidad del partido y por el amor á los principios, y no de forzosa tregua impuesta por necesidad y por la conveniencia de evitar mayores males.

La mejor solución; la única que en estos supremos momentos debiera adoptar el Sr. Sagasta para sacar incólumes su autoridad y su prestigio, sería la de obligar al ministro de Gracia y Justicia á que presentara la dimisión, y á esto parece que tiende *El Debate* en las siguientes líneas.

«Es innegable que el juicio oral y público es una reforma liberal, siquiera lleve el sello del doctrinarismo, y no responda por entero al espíritu democrático que á la hora presente es alma de todas las soluciones liberales. En otras circunstancias, en los albores de una situación liberal y bajo la reciente impresión de las sombras conservadoras, el proyecto del Sr. Alonso Martínez hubiera sido acogido con unánime aplauso por el país, y saludado como el primer rayo de luz que venia á poner en claro nuestra tenebrosa é intrincada administración judicial. En los actuales momentos, en pleno día de libertad, y cuando se esperan, se anhelan y se reclaman toda su integridad los principios consignados en el programa del partido en la oposición, el proyecto del juicio oral parece deficiente á los elementos que constituyen la vanguardia de la situación y que abogan por el inmediato planteamiento del jurado.

El Sr. Linares Rivas, jefe del ministerio fiscal, levanta esta bandera, y hombres tan importantes como Romero Ortiz, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Balaguer, Angulo y otros que militan en las primeras filas de la mayoría, la hacen suya. Es, pues, fuerza reconocer que no puede darse situación más difícil que la del señor ministro de Gracia y Justicia.

¿Bastará para conjurarla, como se propone, la promesa de traer inmediatamente al debate el proyecto del jurado? Hé aquí el problema, cuya solución no puede adivinarse sino en vista del giro que tome la discusión, que, según parece, ha de comenzar el martes próximo.»



Innecesario creemos manifestar que nos hallamos en un todo conformes con las anteriores apreciaciones, que constituyen por sí solas la mas solemne y terminante condenacion de ese malhadado proyecto, al propio tiempo que explican y justifican la noble y patriótica actitud en que se han colocado nuestros amigos.

Si el Sr. Alonso Martinez se obstina en no comprender lo crítico de su situacion, y se empeña en mantener su desdichado proyecto, sobre él caerá la responsabilidad de cuanto vá á acontecer, pero no podrá alegar ciertamente que *El Debate* ha dejado de exponerle con claridad la cuestion, haciéndole ver la deficiencia del proyecto y la situación crítica y difícil en que á causa del mismo se encuentra colocado.

Por lo demás, el problema á que *El Debate* se refiere no lo es en realidad, y en prueba de ello reproducimos lo que dice *El Dia* acerca de este punto.

«En la sesion de anteayer del Senado, declaraba el Sr. Romero Girón que tenía ya casi terminado el proyecto de la ley relativo á la organizacion del jurado; y el señor Alonso Martinez, añadía, que el gobierno está dispuesto á cumplir sus promesas en este punto, llevando en breve plazo á las Cámaras la ley que la comision, de acuerdo con el ministro, formule.

Al leer lo dicho por el ministro y por el ponente de la comision de Códigos, á cualquiera se le ocurre preguntar: Pues si dentro de tan breve plazo piensa el gobierno plantear el jurado, ¿á qué la aprohacion de ese proyecto que no obedece á ningun principio científico, pues su mismo autor confiesa que solo es transitorio, y que tan profunda perturbacion va á introducir en nuestra administracion de justicia? Ese proyecto eleva considerablemente el número de audiencias; cuando todos los países tienden á disminuirlo; mantiene la lamentable confusion de lo civil y lo criminal, causa de los mayores males de que nuestra administracion de justicia adolece; no distingue el elemento jurídico del elemento de conciencia; conserva los añejos defectos y da por tierra en un dia con la organizacion de nuestros tribunales de justicia.

Más se dice: «Es que la nueva organizacion prepara el jurado.» ¿Cómo? ¿En qué forma? La única preparacion para el jurado consiste, siu duda, en que el público se acostumbre á ir á las vistas la mayor parte de las veces atraido por enormidad del delito ó por la fama oratoria del defensor. Por lo demás, no sabemos en qué pueda contribuir ese proyecto á la mejor aplicacion de la ley del jurado; pues ni contribuye á la educacion de nuestra magistratura, ni crea en el pueblo costumbres jurídicas.

Para nosotros, el principal defecto del proyecto consiste en que va á ser una ley que rija tres meses: en que todavía no se habrán acostumbrado la magistratura, los abogados y el público á la nueva organizacion, y ya vendrá el jurado á destruirla.



Graves, gravísimos son los defectos de que nuestra actual organizacion judicial adolece; pero es preferible soportar esos defectos tres ó cuatro meses más, á introducir profunda perturbacion en la magistratura con una ley que será verdadera ley de verano, por la época de su promulgacion y por el tiempo que vá á durar.»

Las atinadas frases de nuestro colega nos evitan todo comentario, pero bueno es que los complementemos con las siguientes observaciones:

¿Qué resultados beneficiosos puede dar el establecimiento de una institucion que nace muerta, puesto que el mismo gobierno reconoce que solo subsistirá durante el corto plazo de cuatro ó seis meses?

• Si tan breve espacio de tiempo basta para que el jurado pueda establecerse bajo una base firme y estable, aun á juicio del mismo Sr. Alonso Martinez, ¿no es ésta la mejor prueba de que nuestro país y la magistratura se hallan suficientemente preparados para recibir la institucion del jurado?

Y por último ¿es de tanta importancia el que se establezca el juicio oral durante unos cuantos meses, que á ello deba sacrificarse la unidad de un partido y el porvenir de la libertad?

Si el ministro de Gracia y Justicia no es víctima de la más inexplicable ceguera, convénzase de todas estas razones y no se empeñe en comprometer sagrados intereses por un alarde de obcecacion ó de pueril vanidad.

---

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

---

Madrid 14 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El dia terminó ayer sin emociones políticas, habiendo acudido más concurrencia á las carreras de caballos que á los torneos parlamentarios. Verdad que en el hipódromo hubo más accidentes que en las Córtes: en una carrera quedó malamente descalabrado un jokey, en otra cayeron caballo y caballero, resultando aquel muerto en el acto; y la última produjo una cojera al jinete, que instigaba á saltar á un caballo que por lo visto es duro de variar de opinion.

En el Senado quedó pendiente el debate sobre conversiones y en el Congreso terminó el del suplicatorio de Escrich. El martes tendremos dos sesiones: por la mañana se discutirán los proyectos de Ultramar y por la tarde juicio oral, respecto del cual gana terreno la opinion de que no será combatido con tanta energia como se ha dicho y que á la postre tendrá en contra bien pocos votos de diputados de la mayoría.—El Sr. Linares Rivas presenta voto particular, que es lo primero que se discutirá, y como hay que tenerlo 24 horas sobre la mesa, hasta el miércoles no comenzará el debate, que de todas maneras revistirá importancia.

Ante dos dias festivos y el poco ruido que los últimos debates han levantado, la política está de sueño. No hay, pues, nada que decir, y me concretaré hoy á dar ligera idea de los sucesos.

En primer término diré que anoche obsequiaron al Sr. Romero con una serena-



ta sus amigos, viéndose su casa sumamente concurrida, no faltando ningun individuo de la plana mayor del partido, como son los Sres. Cánovas, Silvela, Orovio, Toreno, etc.—Al propio tiempo se verificaba en el Ateneo una brillante velada literaria que dió el Sr. Campoamor, leyendo varias composiciones que fueron muy aplaudidas, sobre todo el pequeño poema, «Los amorios de Juana».—Tambien hubo anoche otra reunion en la calle del Prado, gimnasia del Sr. Ordax, á que acudieron muchísimas personas, dando la primera mano para la fundacion de una Sociedad gimnástica igual á las del extranjero.

Noticias del día, que en la recepcion de ayer en Palacio (cumpleaños del rey D. Francisco) se habló del viaje en proyecto á Viena de los reyes y del estado de la reina, que allá para Noviembre dará nuevo vástago régio;—que se agrava la cuestion de cambio de billetes, cuya depreciacion sube, y que se trata de poner á ella remedio;—que en estos momentos tiene lugar en la Academia de Bellas Artes la recepcion del Sr. Rada y Delgado, á cuyo discurso contestará el Marqués de Molins;—que el ministro de la Gobernacion se fué anoche al monasterio de Piedra de donde regresará el mártes, y que otros altos personajes se han ido de caza.

La «Gaceta» de hoy publica un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones. Tambien se activa el de pantanos, si bien, como V. vé el tiempo avanza y me temo que no lleguen á leyes en esta legislatura todos los proyectos presentados que no son pocos.

Nada de provincias y extranjero que sea notable. La cuestion de Egipto se desenvuelve con la natural lentitud de la accion diplomática; y en Inglaterra el gobierno ha ofrecido un millon de reales á quien dé con los asesinos de Dublin y 100,000 para aquel que suministre noticia de ellos.

Suyo afectisimo,—F.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

JOSÉ ADAMS  
COMISION Y REPRESENTACION

PASAJE DE PALACIO, LETRA A,

BARCELONA.



AGUA SILVIANA VEGETAL

Y

## EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de pomada ó aceite. Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

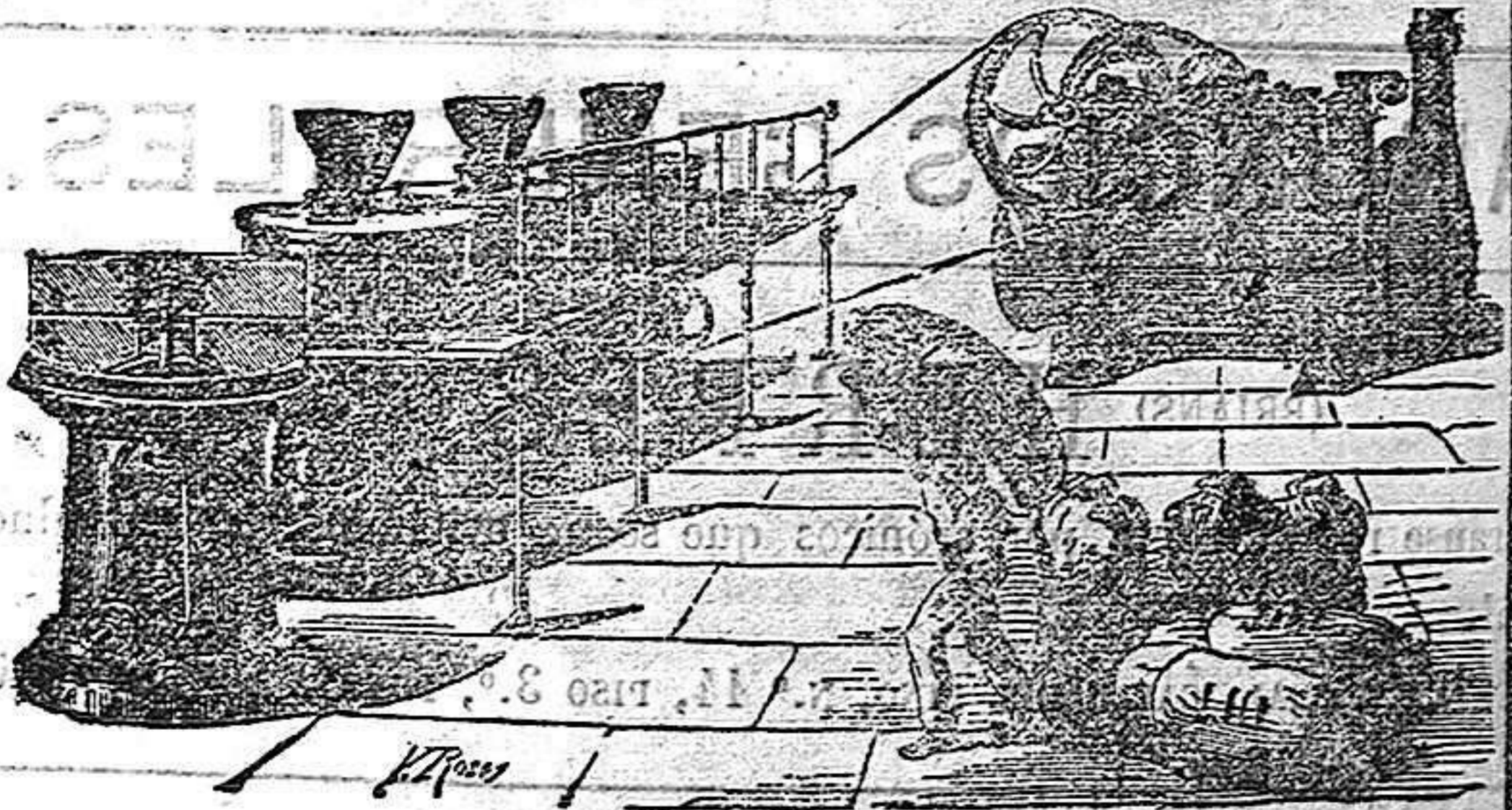
Peluquería de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



*Envío franco de Prospectos detallados.*

**Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE**

**J. BOULET y C<sup>o</sup>,** Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS